

AÑO 2025

(Valores en RD\$)

Fuente: [Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)]

Fecha de registro: hasta el 31 de agosto del año 2025

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

3-Total Devengado:Se refiere a la obligación de pago ejecutada que surge de la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratado, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuesto por el reglamento de la presente ley.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.

2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

